

 GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023					
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local					
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)					
Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
2020-10-01 Acta No. 049_ORDINARIA	Jueves 01 de octubre del dos mil veinte	<p>Por unanimidad, Resolvió: "Dar por conocida la Resolución Nro. GADMCM-2020-004-RA del 20 de enero de 2020, que contiene la expropiación para la ejecución del proyecto de prolongación de la calle Manuel Germán, de propiedad del señor Edmundo Diego Marcelo Arroba Espinel y otros situado en el barrio Rafael Arroba, calle Manuel German y Atacazo, parroquia Machachi, cantón Mejía". Por unanimidad, Resolvió: Aprobar en Primer Debate la "Ordenanza Sustitutiva de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, y Generación Eléctrica del cantón Mejía, EPAAGE-MEJÍA, EP"; y, que regrese a la Comisión de Legislación para su análisis e informe correspondiente para posterior tratamiento en Segundo Debate en el seno del Concejo.</p> <p>Por unanimidad, Resolvió: Conformar la Comisión Ocasional para que se encargue de verificar el proceso de contratación de 200 dispositivos electrónicos (tablets):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Vicealcalde - Lic. Vicente Ayala Barreno, Concejal - Dr. David López Robles, Concejal. Por unanimidad: RESUELVE: <p>Artículo 1: Dejar sin efecto la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0265-RC de la sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2020.</p> <p>Artículo 2.- Solicitar al señor Alcalde que, a través de las dependencias municipales competentes, en el término de 3 días a partir de la vigencia de la presente resolución, remita para conocimiento de los integrantes del Concejo los informes técnicos y jurídicos sobre el proceso de aprobación del proyecto para la implantación del Centro de Distribución de Segmento Automotriz "SANTA ROSA", ubicado en el Km 22 de la Panamericana Sur, Avenida Simón Bolívar, barrio Génova, parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha, con el fin de verificar, en el ejercicio de la facultad de fiscalización, el apego al ordenamiento jurídico nacional y local en dicho proceso.</p> <p>Disposición final.- La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0276-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0277-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0278-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0279-RC</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
2020-10-08 Acta No. 050_ORDINARIA	Jueves ocho de octubre del dos mil veinte	<p>Por mayoría, Resolvió: Dar por conocido el Memorando: 2020-153-DFM de 05 de octubre de 2020, suscrito por la Ing. Ana Almachi, Directora Financiera, que contiene las reformas presupuestarias internas del mes de septiembre 2020. * Por mayoría, Resolvió: "Dar por conocido el informe del Plan de Acción remitido a AGROCALIDAD del Memorando-0141-DIR.SS.PP. E HIGIENE-2020 del 05 de octubre de 2020, que contiene el cumplimiento a la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0264-RC de la sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2020". * Por mayoría, Resolvió: Artículo 1: Aprobar el pedido de nomenclatura vial del Comité Pro Mejoras del Barrio "Dr. Santiago Roldos" de la parroquia Cutuglagua. Por mayoría: Resolvió: "Aprobar la actualización de la Planificación de Talento Humano, del ejercicio fiscal – 2020, contemplada en el Informe Técnico N.- 524-DTH-2020 de 02 de octubre de 2020, suscrito por la Dra. Dayana Burbano, Directora de Talento Humano, de conformidad al artículo 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público". Por mayoría, Resolvió: Autorizar la reforma presupuestaria entre las direcciones de Obras Públicas y Planificación Territorial en base al Memorando: 2020-154-DFM, de 05 de octubre de 2020, suscrito por la Ing. Ana Almachi, Directora Financiera</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0284-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0285-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0286-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0287-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0288-RC</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/10/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				PHD. DR. PABLO CHANG IBARRA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				p.chang@municipiodemejia.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				3819-250 EXT. 404	